

SESIONES ORDINARIAS

2002

ORDEN DEL DIA N° 670

COMISIONES DE TRANSPORTES Y DE OBRAS PUBLICAS

Impreso el día 30 de julio de 2002

Término del artículo 113: 8 de agosto de 2002

SUMARIO: **Rutas** nacionales en las provincias de Buenos Aires, La Pampa, San Luis, Mendoza, Córdoba y San Juan. Realización de diversas obras viales en las mismas.

- 1.—**Gutiérrez (F.) y otros.** (2.386-D.-2002.)
- 2.—**Saredi.** (2.400-D.-2002.)
- 3.—**Osorio.** (2.539-D.-2002.)
- 4.—**Osorio.** (2.540-D.-2002.)
- 5.—**Conca.** (2.753-D.-2002.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Transportes y de Obras Públicas han considerado los proyectos de resolución del señor diputado Gutiérrez (F.) y otros señores diputados, del señor diputado Saredi, de la señora diputada Osorio y otros y el proyecto de declaración del señor diputado Conca, por los que se solicita al Poder Ejecutivo disponga la realización de diversas obras viales en las provincias de Buenos Aires, La Pampa, San Luis, Mendoza, Córdoba y San Juan; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, disponga:

1. Proceder a la inmediata señalización de todas las rutas nacionales y fundamentalmente los cruces con otras vías, como también toda medida de segu-

ridad tendiente a evitar los continuos accidentes que se producen. En el mismo sentido se arbitren los medios a fin de señalar las direcciones y puntos de referencia a fin de contribuir a la ubicación de los transeúntes en pos del fomento turístico.

2. Realizar las obras necesarias de la calzada en la ruta nacional 33, en el tramo comprendido entre la ruta 7 y la ruta nacional 5, en la provincia de Buenos Aires.

3. Realizar las tareas de reparación de las rutas nacionales 35 y 188 en zonas afectadas en las provincias de La Pampa, San Luis, Mendoza y Córdoba.

4. Realizar las obras de reparación definitiva del puente ubicado en la ruta nacional 20 correspondiente al tramo que une el departamento de Caucete con la ciudad capital de la provincia de San Juan.

Sala de las comisiones, 22 de julio de 2002.

Zulema B. Daher. — Carlos A. Courel. — Alejandro M. Nieva. — Alicia A. Castro. — Marcela A. Bianchi Silvestre. — Miguel A. Mukdise. — Oliva Rodríguez González. — Alfredo A. Martínez. — Elsa S. Quiroz. — Elda S. Agüero. — Roque T. Alvarez. — Guillermo Amstutz. — Miguel A. Baigorria. — Sergio A. Basteiro. — Liliana A. Bayonzo. — Omar E. Becerra. — Stella M. Córdoba. — José C. G. Cusinato. — Fabián De Nuccio. — Dante Elizondo. — Oscar F. González. — Gustavo E. Gutiérrez. — María E. Herzovich. — Margarita O. Jarque. — Antonio A. Lorenzo. — Julio C. Moisés. — Benjamín R. Nieto Brizuela. — Marta Y. Palou. — Lorenzo A. Pepe. — Olijela del Valle Rivas. — Hugo G. Storero. — Ovidio O. Zúñiga.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Transportes y de Obras Públicas, luego de analizar el proyecto de resolución del señor diputado Gutiérrez (F.) y otros señores diputados, el proyecto de resolución del señor diputado Saredi, los proyectos de resolución de la señora diputada Osorio y el proyecto de declaración del señor diputado Conca, y no habiendo objeciones que formular, aconsejan su aprobación.

Zulema B. Daher.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través de la Dirección Nacional de Vialidad, se arbitren los medios necesarios para proceder a la inmediata señalización de todas las rutas nacionales, y fundamentalmente de los cruces con otras vías, atento el peligro que acarrea su actual estado a quienes transitan las mismas, como también toda medida de seguridad tendiente a evitar los continuos accidentes que se producen.

En el mismo sentido se arbitren los medios a fin de señalar, también, las direcciones y puntos de referencia, a fin de contribuir a la ubicación de los transeúntes como medida de salvaguarda del interés nacional en pos del fomento turístico.

En idéntico sentido, dirigirse a los señores legisladores provinciales, a fin de solicitarles realicen gestiones al respecto ante las autoridades competentes, a fin de contribuir a la solución general del problema descrito.

Francisco V. Gutiérrez. – Marcela A. Bordenave. – Ricardo C. Gómez. – Alicia V. Gutiérrez. – Fernando C. Melillo. – Héctor T. Polino.

2

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que, por intermedio de quien corresponda, proceda a realizar las obras

necesarias para dar solución definitiva al problema que a raíz del importante deterioro de la calzada se plantea en la ruta nacional 33, en el tramo comprendido entre la ruta nacional 7 y la ruta nacional 5, a efectos de una mejor canalización del tránsito eminentemente pesado y la mayor seguridad y comodidad del tránsito vehicular que se verifica en esa zona.

Miguel R. Saredi.

3

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo, y por medio de éste al organismo que corresponda, realice las tareas de reparación de la ruta nacional 188.

Marta L. Osorio.

4

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo, y por medio de éste al organismo que corresponda, realice las tareas de reparación de la ruta nacional 35.

Marta L. Osorio.

5

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de la Dirección Nacional de Vialidad realice las obras de reparación definitiva del puente ubicado en la ruta nacional 20, correspondiente al tramo que une el departamento de Caucete con la ciudad capital de la provincia de San Juan.

Julio C. Conca.